



Santiago, 01 de septiembre de 2023

## **COMUNICADO EN RESPUESTA A SOLUCIONES PRESENTADAS AL PETITORIO**

Recibidas las respuestas de parte del decano José Manuel Yáñez López, como comité del petitorio consideramos las respuestas poco resolutivas, no ajustándose a las problemáticas del estudiantado, careciendo de garantías y plazos claros. Por ello, detallamos las respuestas más deficientes que fueron entregadas en el documento:

En temas de infraestructura, recalcamos que las soluciones dadas no tienen plazos fijos o aproximado de cuanto tiempo demora en realizarse (*“se encuentra en curso”, tema 1*), lo que nuevamente deja una inseguridad respecto a la duración de las soluciones momentáneas que se pretenden tomar como usar otras salas *“Además, se solicitó a una empresa la realización de una inspección para generar un presupuesto de reparaciones necesarias, el cual está pendiente de entrega.” (tema 2).*

Se propone que la revisión no sea realizada por los profesionales de la universidad quienes fueron parte del problema inicial al no anticiparse a la situación, lo cual no estaría respetando nuestra exigencia de que sean entidades externas, *“Según lo dispuesto en las bases de licitación, las obras serán inspeccionadas por un inspector fiscal de obras (Arquitecta Campus), y por el Ingeniero o Constructor Civil a cargo de las obras. La Prevencionista de Riesgos de Campus” (tema 1), “Se han solicitado visitas a terreno y presupuestos a una empresa inscrita en el Registro de Contratistas de la Universidad” (tema 3).*

Propuesta de un proyecto que no se ajusta a las necesidades del alumnado considerando la cantidad de estudiantes por generación (más de 200 alumnos al ingresar), *“Se hizo entrega de los planos existentes al Arquitecto y estamos a la espera de su propuesta técnica para dar una solución alcanzable, definitiva y/o habilitar salas óptimas para 200 alumnos.” (tema 4).*

Nuevamente, se ofrece agronomía como solución a la falta de espacios “momentánea”, sin entender que no corresponde a nuestra facultad y que solo da pie a que las reparaciones puedan distenderse sin dar soluciones reales. *“[...] Sin embargo, dado el número de estudiantes, se requieren espacios similares en superficie que solo pueden ser cubiertos por espacios similares en dimensión en otras estructuras de la Facultad y Campus.” (tema 3).*

En ámbitos de docencia y garantías para el estudiantado, no se asegura la extensión del semestre de ser necesario ni la semana de marcha blanca, además, de asegurar que podrían existir topes horarios en las recandalerizaciones, por ende, consideramos que es un rechazo al punto en general y no propone soluciones al respecto *“Es necesario sostener una conversación con Nivel Central para proponer la extensión del segundo semestre 2023, dado que esta no es una decisión de la Escuela de Pregrado de FAVET. [...] Respecto a la solicitud de una semana de marcha blanca, como se indicó anteriormente, sería factible dependiendo de la respuesta de Nivel Central a la solicitud de extensión del segundo semestre 2023. La planificación de las evaluaciones que consideraba criterios en días intermedios y evitando topes por nivel, será imposible de asegurar en el escenario actual, por lo que es posible que exista evaluaciones en días consecutivos.” (tema 6).*

Respecto a las secciones en su totalidad, se muestra una disposición negativa a generar propuestas al decir que no se pueden tener programaciones distintas para no saturar al mismo profesor por sección y no aseguran que se pase la misma calidad de contenido al realizarlo dos profesores distintos por lo que nuevamente la respuesta es un rechazo al punto. *“Se evaluará la posibilidad de implementar esta petición en conjunto con la comunidad académica durante el transcurso de este semestre, con el propósito de resguardar la calidad formativa, los recursos humanos, materiales e infraestructura disponible.*

*Sin embargo, es necesario destacar que existen criterios curriculares a la base de estas decisiones, que tienen que ver con asegurar el logro de las competencias del perfil de egreso, en este sentido, la planificación de las asignaturas de distintas secciones, debe compartir el mismo programa/syllabus.” (tema 8).*



Los laboratorios quedaron sujetos a una posibilidad y largos plazos sin garantía de cumplimiento respecto a licitaciones *“Se están realizando las gestiones para poder ejecutar proyectos ya adjudicados, que incluyen ampliación del multidisciplinario con las condiciones necesarias, considerando la cantidad de estudiantes y las asignaturas que requieren de la utilización de estos espacios.” (tema 9).*

Finalmente a la problemática de la aplicación de la repetición de ramos con mayor índice de repitencia se da una respuesta de evaluar la situación, con tendencia a la negativa por la complejidad de la gestión priorizando el factor económico por sobre el bienestar estudiantil, sin dar una solución ni garantía al punto pese a que esta modalidad se realiza tanto en otras universidades como en otras facultades de la universidad *“Esta petición es compleja de instalar si se pretende dividir secciones en formato presencial. Es necesario evaluar la factibilidad económica de la implementación de un semestre paralelo en cada nivel. Sin embargo, es un tema que es posible de conversar a nivel de Dirección de Escuela, DAE y Vicedecanatura, pues implica en primer lugar, establecer qué nivel de reprobación considerar para repetir los cursos en semestres consecutivos, la disponibilidad horaria de los profesores (que pudiesen tener docencia con topes de horarios) y también factibilidad de que estudiantes que repitan el curso, también tengan la disponibilidad horaria correspondiente. Por otro lado es muy importante, considerar también la disponibilidad de salas para este efecto.” (tema 19).*

En los puntos administrativos y financieros, se indica que se diseñarán planes sin ninguna garantía de que se hayan gestionado comisiones para estos o los plazos para que estas sean generadas lo que deja sin real peso la solución por que no es concreta *“Se diseñará un plan de comunicación que será socializado con la comunidad académica y estudiantil que fortalezca los medios y las formas de comunicación, para potenciar la efectividad y agilidad sobre información importante para el estudiantado.” (tema 10).*

Si bien se habla de un horario de almuerzo en el que no se realizan actividades docentes, no es un horario estrictamente protegido dando espacio a que los docentes puedan hacer uso de él de todas formas, nuevamente sin dar garantías del cumplimiento de este. *“En relación a este punto, es necesario recordar que FAVET cuenta con un horario de almuerzo entre las 13:00 y las 14:30 horas, este espacio no es utilizado para actividades académicas, por lo que se reconoce como un tiempo de uso exclusivo para el estudiantado, justamente en las actividades descritas en la solicitud.” (tema 13).* Junto a ello aluden a que debe ser una iniciativa principalmente de los involucrados dando a entender la baja disposición a generar espacios triestamentales. *“Por otra parte, estos espacios deben ser gestionados por los participantes de estos estamentos y no es responsabilidad de la Autoridad propiciar ni organizar estas instancias.” (tema 13).*

Con todos estos antecedentes y deficiencia de soluciones reales, como comité de petitorio hacemos un llamado a continuar con nuestra movilización, seguir exigiendo condiciones dignas y respuestas concretas para nuestro desarrollo profesional y personal.

***Este documento fue redactado por miembros de la Comitiva de Petitorio 2023, Rocío Vera, Claudia Cabrera, Ian Godoy, Jose Roa y Angela Barraza, en base al petitorio previo y en conjunto con las apreciaciones recolectadas durante las asambleas.***